



Autoridades Indígenas de Colombia - AICO
Gran Territorio de los Pastos y Quillasingas
“Territorio de Dialogo, Paz y Convivencia”

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

La Mesa Regional de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas Pastos y Quillasingas organizados en el marco del Decreto 2194 de 2013 proferido por el Ministerio del Interior; y en uso de nuestras facultades legítimas y legales que nos otorga el Derecho Mayor, la Ley de Origen, la Ley Natural, la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT o Ley 21 de 1991 y la Legislación Indígena que ampara a los Pueblos Indígenas en Colombia; nos dirigimos ante la Opinión Pública Nacional e Internacional para manifestar lo siguiente:

1. Que el día viernes 5 de Junio de 2015 en el Territorio Quillasinga del Departamento de Nariño, Municipio de Yacuanquer fue asesinado nuestro hermano y Autoridad Indígena el Taita ERNESTO PEJENDINO PEJENDINO Gobernador del Cabildo de La Laguna Pejendino del pueblo Quillasinga en el Municipio de Pasto, miembro de la Mesa Regional y Tesorero del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia a nivel nacional.
2. Que este hecho una vez más enluta a nuestras comunidades y se configura la violación sistemática de los derechos fundamentales y colectivos; en tal sentido rechazamos todas las formas de violencia en contra de los Territorios, Autoridades, Comunidades y las manifestaciones de Vida.
3. Que exigimos al Estado Colombiano en cabeza del Señor Presidente de la Republica y del Ministro del Interior se garanticen nuestros derechos y de manera urgente se establezcan las medidas, mecanismos y procedimientos necesarios de protección y hacemos el llamado a los organismos nacionales e internacionales, solidarios con los pueblos Indígenas para que nos brinden su acompañamiento y acciones afirmativas para salvaguardar la vida de nuestros Territorios y Comunidades Indígenas.
4. Que en virtud de lo anterior **CONVOCAMOS** a nuestras Autoridades y Comunidades a organizarse desde el fogón, desde la shagra, desde la minga, la familia, la vereda, la parcialidad y demás formas comunitarias propias para participar del derecho Constitucional a la Movilización Social y Pacífica a desarrollarse el día 16 de Junio de 2015 en la Capital del Departamento de Nariño y nos movilizemos y rechazemos los atentados contra la vida. De hecho repudiamos todos los actos de barbarie y amenazas que vienen siendo objeto nuestros Gobernadores y líderes Indígenas en el Departamento de Nariño.

Territorio Indígena de Túquerres, Junio 9 de 2015.

AUTORIDADES INDIGENAS PASTOS Y QUILLASINGAS